LA TEBAIDA TRABAJO · DIVISAS · RIQUEZA	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDÍO Nit.: 890 000564-1 Casco el Edén La Tebaida Diferente Acta de Visita	Código: Versión: Fecha de elaboración: Fecha de revisión: Página: 1 de 2

ACTA DE VISITA			
Fecha	02 de agosto de 2023	Hora	10:00 Am
Lugar	Barrio Villa Ruby		
Usuario	Secretaría de Infraestructura		
Secretaria / Dirección	Secretaria de Infraestructura / CAM – Piso 3		
Interno: ☐		Externo: ☐	

ASUNTO
Visita de inspección técnica de paso por anden de motocicletas interrumpiendo la libre movilidad por el mismo de los habitantes de la vivienda #14 y poniendo en riesgo su integridad física.

PARTICIPANTES		
Nombre	**Institución/Cargo**	**Datos Contacto**
JANLEY ROGER LEYVA BRAVO	Contratista Secretaría de Infraestructura	3002338226

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Evaluación de ejecución de la problemática
2	Evidencia fotográfica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 02 de agosto de 2023, siendo las 10: 00 am, se desplaza el personal calificado de la secretaría de infraestructura al Barrio Ruby casa #14, para realizar inspección técnica ocular referente al tránsito de motociclistas que de manera obligada pasan por al andén de la vivienda #14 habitada por el señor Dyron López y familia interrumpiendo su libre movilidad, teniendo en cuenta que este camino es el único que actualmente tienen para poder ingresar a sus respectivas residencias con sus vehículos, pero que al mismo tiempo interrumpe su tranquilidad y los pone en riesgo dado que el peticionario asegura los pueden afectar en su integridad física.

Luego de realizada la visita técnica, se encontró que no hay ingreso para motocicletas para las dos casas vecinas a la # 14, y por lo tanto es procedente se adecúe ingreso para los vehículos automotores por sitio distinto al andén común mencionado que sirve de ingreso para las motocicletas y adyacente a la vivienda # 14.

Cabe anotar que el espacio público lo constituyen las calles, las vías, los andenes, los parques, las plazas y plazoletas, las zonas verdes en general, las zonas de cesión obligatoria gratuita o cesiones urbanísticas, los parqueaderos públicos o estacionamientos públicos. Siendo así, para el caso particular el andén y la plazoleta de común acuerdo con la Secretaria de Infraestructura y los propietarios de los bienes inmuebles a través de gestión compartida deberá ser intervenida con la construcción de rampa de acceso para las motocicletas una vez se cuente con los recursos para tal fin.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDÍO Nit.: 890 000564-1 Acta de Visita	Código: Versión: Fecha de elaboración: Fecha de revisión: Página: 2 de 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN





anden

acceso





Sitio para rampa

PRÓXIMA VISITA
Por definir

ANEXOS
N/A

FIRMAS	
Nombre	Firma
JANLEY ROGER LEYVA BRAVO	